



VISTO, la solicitud presentada por el Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología (OAB), referente a la autorización para la realización del Programa correspondiente a la XX Olimpiada Argentina de Biología (OAB) en la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO

Que la Olimpiada Argentina de Biología (OAB) es un Programa que se está llevando a cabo en nuestra Universidad desde el año 1992, siendo la principal actividad de extensión y de articulación con el nivel medio existente en la misma.

Que este Programa cuenta con la aprobación del Ministerio de Educación Ciencia de la Nación (Res N° 351/09), entidad que auspicia y financia las OAB.

Que desde hace varios años, la convocatoria a esta actividad ha sido significativa a nivel nacional superando los 11.000 (once mil) estudiantes de nivel medio involucrados en alguna de las instancias de la programación.

Que para la realización de las diferentes instancias el Comité Organizador Ejecutivo cuenta con docentes y becarios de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que integran los diferentes Comités y llevan adelante los requisitos académicos para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Programa.

Que cada de Comités mencionados precedentemente, tiene una carga horaria establecida que es certificada por el Comité Organizador Ejecutivo.

Que es criterio de esta Facultad apoyar la realización de las actividades relacionadas al Mejoramiento de la Enseñanza.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:



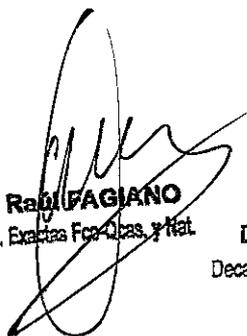
ARTICULO 1º.- Aprobar la realización de la **XX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA (OAB)**, el cual involucra los proyectos de la OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA, OLIMPIADA IBEROAMERICA e INTERNACIONAL DE BIOLOGÍA, ello de acuerdo al cronograma que se detalla en ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2º.- Designar a los integrantes de los distintos Comités y Subcomités que actuarán en las diferentes actividades de organización y desarrollo de la XX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA, según se detalla en ANEXO II de la presente.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº: **216** 


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO I

XX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA

CRONOGRAMA

- CERTAMEN COLEGIAL:** Entre Abril y Mayo (en Colegios Interesados)
CIERRE DE INSCRIPCIÓN CERTAMEN INTERCOLEGIAL: 10 de Junio
OLIMPIADA INTERNACIONAL DE BIOLOGIA (IBO): del 10 al 17 de Julio (Taiwan)
CERTAMEN INTERCOLEGIAL: 13 de Agosto (en Sedes Inscriptas)
OLIMPIADA IBEROAMERICA DE BIOLOGIA (IBO): 4 al 11 de Septiembre (Costa Rica)
CERTAMEN NACIONAL - NIVEL I: 20 y 21 de Octubre (U.N.R.C.)
CERTAMEN NACIONAL - NIVEL II: 29 y 30 de Septiembre de 2010 (U.N.R.C.)


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO II

XX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA

COMITÉ ORGANIZADOR EJECUTIVO: (Dedicación 200 horas anuales)

Esp. María Isabel ORTIZ DNI 16.530.288
Esp. Graciela RAFFAINI DNI 14.651.011
Dra. Herminda REINOSO DNI 13.090.078

COMITÉ ACADÉMICO: (Dedicación 100 horas anuales)

Lic. Rosana FERRI DNI 24.833.957
Lic. Marcelo ARANA DNI 23.226.040
Lic. y Prof. Analía BARBOSA DNI 22.076.197

COMITÉ SUPERIOR: (Dedicación 30 hs anuales):

Dr. Héctor GAUNA (UNRC) DNI 7.982.427
Dra. Teresa KRAUS (UNRC) DNI 6.685.796
Dra. Viviana RIVAROLA (UNCR) DNI 12.144.604

COMITÉ DE APOYO A OLIMPIADAS INTERNACIONALES (IBO-OIAB): (Dedicación 150 horas anuales)

Coordinadora: Dra. María Isabel ORTIZ DNI 16.530.288

Lic. Pablo GRENAT DNI 28.455.495
Lic. Alba Marina GIMENEZ DNI 27.931.579
Dra. Antonia OGGERO DNI 14.574.966
Esp. María Isabel ORTIZ DNI 16.530.288
Mic. Matías PELLEGRINO DNI 28.184.102
Esp. Graciela RAFFAINI DNI 14.651.011
Mic. Lucas SOSA DNI 29.787.550
Dra. María TORDABLE DNI 13.090.141
Sr. Enzo REDONDO DNI 32.716.824



APEB: ÁREA DE PERFECCIONAMIENTO EN LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA
(Dedicación 80 horas anuales)

Coordinadora: Dra. Herminda REINOSO DNI 13.090.078

Asesora Pedagógica: Esp. Graciela RAFFAINI DNI 14.651.011

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Quas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quas. y Nat.